

✓
100
28

Decreto N° 127 de 1939

(Septiembre 12)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde de Quacaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Artículo único: Declárase insubsistente el nombramiento hecho en Lima Duarte para el cargo de Agente de 2ª clase de la Policía Municipal, y nombrase para reemplazarlo Ernesto A. Guerrero G. Comuniquese y dése posesión al nombrado.
Dado en Quacaramanga, a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alexander Villalba Lugo

El Secretario

Guillermo Guerrero